

## **Observación G72: Control del crédito por Rentas Exentas declaradas. (Corregible por Internet)**

---

Según antecedentes con que cuenta este servicio, el crédito por Rentas exentas del Impuesto global complementario declarado en el código [136], podría ser excesivo.

**Códigos:** 3; 7; 104; 105; 106; 108; 110; 111; 136; 152; 155; 159; 161; 166; 169; 606; 749; 751; 764; 766; 955; 959; 1029; 1032; 1104;

### **Explicación:**

Existe una inconsistencia en el código 136, relacionada con la aplicación del crédito proporcional por rentas exentas declaradas en su Impuesto Global Complementario, debido a alguna de las siguientes situaciones:

- No ha declarado rentas exentas para determinar la Base de su Impuesto Global Complementario, o bien, no tiene informado créditos asociados a dichas rentas.
- El monto utilizado en esta línea no está adecuadamente calculado.

### **Documentación Asociada:**

- Documentos que acrediten las rentas exentas declaradas.